

# MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR PROCESO CAS Nº 002- 2014

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO DE CHOFER DE COMPACTA AII/ AIIIC

### GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de O1 CHOFER DE COMPACTA AII/ AIIIC

- Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante
   Sub-Gerencia de Residuos sólidos Gerencia de Servicios Municipales.
- Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos.
- 4. Base legal
- a. Decreto Legislativo № 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo № 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación
   Administrativa de Servicios, Decreto Supremo №075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo № 065-2011-PCM
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

### II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE	
Experiencia	. Experiencia mínimo de 01 año en la Administración pública y/o privada en el cargo y/o afines	
Formación Académica, grado académico y/o nivel de Estudios.	. Estudios secundarios.	
Conocimientos para el puesto y/o cargo	Licencia de conducir categoria All B y/o A IIIC.     Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos.	

### III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Conducción, operación, limpieza y conservación del vehículo.
- Realizar el mantenimiento básico de la unidad.
- c. Cumplir con la programación asignada.
- d. Realizar la medicion de los niveles de aceite.
- e. Dar cuenta en forma oportuna sobre el estado operativo del vehículo.
- f. Otras actividades que asigne el supervisor y /o la Sub-Gerencia.

# IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE  Sub-Gerencia de Residuos sólidos - Gerencia de Servicios  Municipales.	
Lugar de prestación del servicio		
Duración del contrato	Inicio: 01 de febrero del 2014	
	Término: 28 de febrero del 2014	
Remuneración mensual	S/. 1200.00 (Mil doscientos nuevos sales) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.	

## V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE	
		CONVOCATORIA		
1	Publicación de la convocatoria en la Pagina Institucional www.munives.gob.pe	dei 21 al 24 de enero de 2014	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos y la Unidad de Desarrollo de la Tecnología de la Informacion y Estadística	
2	Presentación del Curriculum Vitae Documentado y de la Ficha Curricular a la siguiente direccion : Sector 02, Grupo 15 Av. Revolucion S/N	Hasta el 24 de enero de 2014 Hora : Desde las 9:00am hasta las 01:00 pm	Mesa de Partes deL Palacio Municipal Central	
		SELECCIÓN	The second secon	
3	Evaluación del Curriculum Vitae documentado .	el día 27 de enero de 2014	Sub-Gerencia de Residuos sólidos - Gerencia de Servicios Municipales.	
4	Entrevista Lugar: Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos	El dia 28 de enero de 2014 Hora : Desde las 9:00am hasta la 4:30 pm	Sub-Gerencia de Residuos sólidos Gerencia de Servicios Municipales	
5	Publicación de resultado final en la pagina Institucional <u>www.munives.gob.pe</u> link Convocatoria CAS.	El dia 30 de enero de 2014	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanas y la Unidad de Desarrollo de la Tecnologia de la Informacion y Estadística	
-	SUSC	RIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTR	ATO	
6	Suscripción del Contrato	El dia 01 de Febrero de 2014	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.	
7	Registro del Contrato	04 al 08 de Febrero de 2014	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.	

# VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntas, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	40%		
a. Experiencia	20%		15 Puntos
b. Formacion Profesional	15%		10 Puntos
c. Conocimiento	5%		05 Puntos
Puntaje Total de la Evaluación del			30 Puntos
EVALUACIONES	30%		
a. Evaluacion de Conocimiento	30%	20	30 Puntos
Puntaje Total Otras Evaluaciones			30 Puntos
ENTREVISTA	30%		
Puntaje en la Entrevista Personal		30	40 Puntos
PUNTAJE TOTAL	100%		100 Puntos

El puntaje aprobatorio será de 90 puntos.

### VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

## De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al procesa de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

### 2. Documentación adicional:

Los postulantes presentarán ademas del Curriculum Vitae documentado , la ficha curricular y las declaraciones Juradas que se encuentren adjunto a la convocatoria

### 3. Otra información que resulte conveniente:

La Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos podra solicitar algun otro documento en cualquier etapa del proceso de selección.

# VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

### 1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

# 2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas